

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO LICITATORIO INDIVIDUALIZADO MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL " ADQUISICIÓN DE TINTAS Y OTROS INSUMOS DE IMPRESIÓN." - ID Nº 480426

Paraguarí, ¹⁶.....de ^{junio}.....de 2026

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas Nº 03, de fecha 11 de junio de 2026, presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en el marco del proceso licitatorio individualizado como: **MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL " ADQUISICIÓN DE TINTAS Y OTROS INSUMOS DE IMPRESIÓN." - ID Nº 480426;** y,-----

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley Nº 7021/2022 "DE "De SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"", en su Art. 34°, dispone en su inc. b), que aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a cinco mil jornales mínimos, se realizarán mediante el procedimiento de Litación de Menor Cuantía.-----

QUE, en virtud a lo establecido en el Art. 82°. Contenido del Informe de Evaluación, del Decreto Reglamentario Nº 2264/24, los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas emitieron el Informe de Evaluación pertinente, el cual contiene el análisis y la secuencia de revisión de las ofertas presentadas, como así también, el detalle cronológico de las actuaciones del Comité, las cuales se ajustan a la Ley Nº 7021/2022 y su Decreto Nº 2264/24.-----

QUE, en virtud a lo establecido en el Art. 71°. Acto de Apertura. Aspectos generales, del Dto. Nº 2264/24, en fecha 01 de junio de 2026, se procedió a realizar el acto público de apertura de sobres-ofertas de las siguientes propuestas presentadas: -----

Nº	OFERENTES	RUC Nº	DIRECCIÓN	TELEFONO	MAIL
1	PARAGUAY INSUMO.COM S.A.	80096504-3	CALLE AMÉRICA C/ JUAN BAUTISTA RIVAROLA	021 647 168	licitaciones.pyinsumos@gmail.com
2	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9	PERÚ 1055 C/ ARTIGAS	021 213 347	datasys@data.com.py
3	OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	22 DE SETIEMBRE Nº 585 E/ ASARA - ASUNCIÓN	021 206 176	licitacion@officecompu.com.py


C.P. Lourdes González de Santacruz
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí


Mag. Rosana Vouga
Vicepresidente Segundo


Abog. Digna Ocampos Gómez
JUEZ



**POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO LICITATORIO INDIVIDUALIZADO MCN - MENOR
CUANTÍA NACIONAL " ADQUISICIÓN DE TINTAS Y OTROS INSUMOS DE IMPRESIÓN." - ID Nº
480426**

QUE, preliminarmente se procedió a la verificación dentro del Sistema de Información de Proveedores del Estado, si el oferente se encontraba o no inhabilitado para presentar propuestas o contratar con el Estado, encontrándose que los oferentes **PARAGUAY INSUMO.COM S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y OFFICE COMPU S.A.**, no se encuentran inhabilitados dentro del registro del sistema de compras públicas.-----

QUE, se procedió a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de los requisitos básicos de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 79°. Documentos Sustanciales, del Dto. Nº 2264/24; y demás disposiciones que rigen en materia de Contrataciones Públicas, advirtiéndose cuanto sigue: -----

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	El formulario de Oferta y la Lista de Precios, debidamente llenados y firmados.	La garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente.	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la Oferta, para comprometer al Oferente.
OFERENTES				
PARAGUAY INSUMO.COM S.A.	CUMPLE Verificado en fojas 01 – 05 de su oferta.	CUMPLE Verificado en fojas 06 – 11 de su oferta.	CUMPLE Verificado en el Registro de Proveedores www.proveedores.dncp.gov.py	CUMPLE Verificado en el Registro de Proveedores www.proveedores.dncp.gov.py
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE Verificado en fojas 02 – 06 de su oferta.	CUMPLE Verificado en fojas 06 – 09 de su oferta.	CUMPLE Verificado en el Registro de Proveedores www.proveedores.dncp.gov.py	CUMPLE Verificado en el Registro de Proveedores www.proveedores.dncp.gov.py
OFFICE COMPU S.A.	CUMPLE Verificado en fojas 01 – 07 de su oferta.	CUMPLE Verificado en fojas 15 – 16 de su oferta.	CUMPLE Verificado en fojas 21 de su oferta.	CUMPLE Verificado en el Registro de Proveedores www.proveedores.dncp.gov.py

QUE, en atención a la disposición contenida en el Art. 21 “Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar”; de la Ley Nº 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”, se procedió a verificar en la web www.paraguay.gov.py/carpeta-ciudadana y en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), componente del Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE); si los representantes de las firmas oferentes, se hallan o no incurso en las prohibiciones y/o limitaciones para presentar propuestas o para contratar. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22, el Comité de Evaluación realizó el análisis pertinente y concluye que los representantes de las firmas oferentes referenciados en la tabla que antecede, a la fecha, no se hallan incurso en las prohibiciones y/o limitaciones para presentar propuestas o para contratar con el estado. -----


C.P. Lourdes González de Santacruz
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguari


Mag. Rosana Louga
Vicepresidente Segundo


Abog. Digno Ocampos Gómez
JUEZ



**POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO LICITATORIO INDIVIDUALIZADO MCN - MENOR
CUANTÍA NACIONAL " ADQUISICIÓN DE TINTAS Y OTROS INSUMOS DE IMPRESIÓN." - ID Nº
480426**

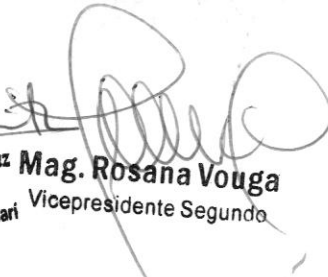
QUE, de conformidad a la disposición contenida en el Art. Nº 80 del Decreto Nº 2264/24, se procedió a la verificación de la Planilla de Precios presentadas por las firmas oferentes, que han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos. El Comité de Evaluación elaboró el Cuadro Comparativo de los precios ofertados que se presenta como Anexo. Así mismo, en virtud a la Res. DNCP Nº 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY Nº 7021/2022, cuyo art. 4 aprueba el criterio de evaluación a ser aplicado en el análisis de los precios de referencia en los procesos regulados por la Ley Nº 7021/2022; se solicitó a los oferentes por nota la aclaración de los precios referenciales, los cuales contestaron satisfactoriamente en tiempo y forma, que se presenta como Anexo con el Informe de Evaluación.-----

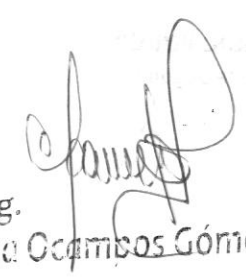
QUE, en virtud a lo previsto en la Ley Nº 6575/2020 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY Nº 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Art. 2º.- que reza cuanto sigue: "...Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguay, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional..." (Sic.); resultando que no aplica al tipo de llamado.-----

QUE, en virtud a la Res. DNCP Nº 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY Nº 7021/2022, cuyo Art. 4 "CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA", aprueba la evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección aritmética y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, en los procesos regulados por la Ley Nº 7021/2022; se presenta como Anexo. Así también, el Comité Evaluador procedió al análisis detallado de las ofertas presentadas por las firmas **PARAGUAY INSUMO.COM S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y OFFICE COMPU S.A.** verificando el cumplimiento de los demás requisitos solicitados en las Bases Concursales.-----

QUE, la Comisión Juzgadora de Ofertas, en virtud a que las ofertas presentadas por las firmas PARAGUAY INSUMO.COM S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y OFFICE COMPU S.A. se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones por concordar con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo, sin desviación, reservas u omisiones en virtud a lo establecido en el Art. 75. Procedimiento de Evaluación, num. 2) Evaluación basada únicamente en precio, del Dto. Nº 2264/24. Como asimismo, cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las Bases Concursales, tienen la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato y presentan los precios evaluados como los más bajos, condiciones que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55. Adjudicación, de la Ley Nº 7021/2022, deben concurrir a los efectos de la adjudicación del Contrato; se elevó a consideración del Consejo de Administración de la Décima Circunscripción Judicial de Paraguari, la correspondiente propuesta de adjudicación. -----


C.P. Lourdes González de Santacruz
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguari


Mag. Rosana Vouga
Vicepresidente Segundo


Abog.
Digna Ocampos Gómez
JUEZ



RESOLUCIÓN Nº 140...../2026

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO LICITATORIO INDIVIDUALIZADO MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL " ADQUISICIÓN DE TINTAS Y OTROS INSUMOS DE IMPRESIÓN." - ID Nº 480426

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales; y en virtud a la recomendación contenida en el Informe de Evaluación de Oferta;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESUELVE:

Artículo 1º: ADJUDICAR, el LOTE Nº 1 y Nº 4 a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A con RUC Nº 80013889-9, conforme a los precios ofertados que se detallan en la siguiente tabla:

1.1LOTE CARTUCHOS DE TÓNER PARA FOTOCOPIADORAS. - GRUPO CARTUCHOS DE TÓNER PARA FOTOCOPIADORAS.						
Ítems	Descripción del Bien	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A				
		Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Características
1	Cartuchos de Tóner para Fotocopiadoras	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	5	478.000	2.390.000	marca: canon fabricante: canon procedencia: Japón/Paises licenciatorios nro_certificado-origen-nacional:N/A
2	Cartuchos de Tóner para Fotocopiadoras	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	5	727.000	3.635.000	marca: canon fabricante: canon procedencia: Japón/Paises licenciatorios nro_certificado-origen-nacional:N/A
3	Cartuchos de Tóner para Fotocopiadoras	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	10	1.877.000	18.770.000	marca: canon fabricante: canon procedencia: Japón/Paises licenciatorios nro_certificado-origen-nacional:N/A
Total por Grupo:					24.795.000	
Total por lote:					24.795.000	

C.P. Lourdes González de Santacruz
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguari

Mag. Rosana Vouga
Vicepresidente Segundo

Abog. D. Lourdes González
Digno. Cecilio Gómez
JUEZ

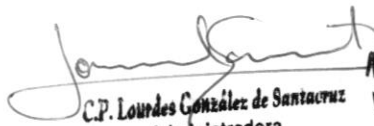
PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
10.ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO LICITATORIO INDIVIDUALIZADO MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL " ADQUISICIÓN DE TINTAS Y OTROS INSUMOS DE IMPRESIÓN." - ID Nº 480426

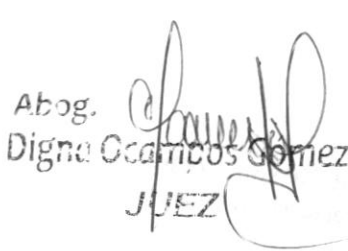
4.1LOTE CARTUCHOS DE TÓNER PARA IMPRESORA - GRUPO CARTUCHOS DE TÓNER PARA IMPRESORA						
Ítems	Descripción del Bien	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A				
		Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Características
1	Cartucho de toner para impresora	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	10	632.000	6.320.000	marca: Pantum fabricante: Pantum procedencia: China/Países Licenciatarios
Total por Grupo:					6.320.000	
Total por lote:					6.320.000	

Artículo 2º: ADJUDICAR, salvo mejor parecer, el **LOTE Nº 2** a la firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**, con **RUC Nº 80096504-3**, conforme a los precios ofertados que se detallan en la siguiente tabla:

2.1LOTE CINTAS Y BOTELLAS DE TINTA PARA IMPRESORAS MATRICIALES. - GRUPO CINTAS Y BOTELLAS DE TINTA PARA IMPRESORAS MATRICIALES.						
Ítems	Descripción del Bien	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.				
		Atributos	Canti dad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Características
1	Botella de tinta para impresora color negro	unidad de medida: Unidad presentación : BOTELLA	5	72.000	360.000	marca: EPSON fabricante: SEIKO EPSON CORPORATION procedencia: REINO UNIDO nro_certificado_origen_nacional : N/A
2	Botella de tinta para impresora color amarillo	unidad de medida: Unidad presentación : BOTELLA	3	72.000	216.000	marca: EPSON fabricante: SEIKO EPSON CORPORATION procedencia: REINO UNIDO nro_certificado_origen_nacional : N/A
3	Botella de tinta para impresora color magenta	unidad de medida: Unidad presentación : BOTELLA	3	72.000	216.000	marca: EPSON fabricante: SEIKO EPSON CORPORATION procedencia: REINO UNIDO nro_certificado_origen_nacional : N/A


CP. Lourdes González de Santacruz
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguari


Mag. Rosana Vouga
Vicepresidente Segundo


Abog. Digno Ocampos Gómez
JUEZ



POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO LICITATORIO INDIVIDUALIZADO MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL " ADQUISICIÓN DE TINTAS Y OTROS INSUMOS DE IMPRESIÓN." - ID Nº 480426

4	Botella de tinta para impresora color cyan	unidad de medida: Unidad presentación : BOTELLA	3	72.000	216.000	marca: EPSON fabricante: SEIKO EPSON CORPORATION procedencia: REINO UNIDO nro_certificado_origen_nacional : N/A
5	Botella de tinta para impresora color negro	unidad de medida: Unidad presentación : BOTELLA	15	72.000	1.080.000	marca: EPSON fabricante: SEIKO EPSON CORPORATION procedencia: REINO UNIDO nro_certificado_origen_nacional : N/A
6	Botella de tinta para impresora color amarillo	unidad de medida: Unidad presentación : BOTELLA	10	72.000	720.000	marca: EPSON fabricante: SEIKO EPSON CORPORATION procedencia: REINO UNIDO nro_certificado_origen_nacional : N/A
7	Botella de tinta para impresora color magenta	unidad de medida: Unidad presentación : BOTELLA	10	72.000	720.000	marca: EPSON fabricante: SEIKO EPSON CORPORATION procedencia: REINO UNIDO nro_certificado_origen_nacional : N/A
8	Botella de tinta para impresora color cyan	unidad de medida: Unidad presentación : BOTELLA	10	72.000	720.000	marca: EPSON fabricante: SEIKO EPSON CORPORATION procedencia: REINO UNIDO nro_certificado_origen_nacional : N/A
9	Cinta para impresora Matricial	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	50	79.900	3.995.000	marca: EPSON fabricante: SEIKO EPSON CORPORATION procedencia: REINO UNIDO nro_certificado_origen_nacional : N/A
10	Cinta para impresora matricial	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	50	89.990	4.499.500	marca: EPSON fabricante: SEIKO EPSON CORPORATION procedencia: REINO UNIDO nro_certificado_origen_nacional : N/A
Total por Grupo:					12.742.500	
Total por lote:					12.742.500	


C.P. Lourdes González de Santacruz
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí


Mag. Rosana Vouga
Vicepresidente Segundo

Abog. 
Digno Ocampos Gómez
JUEZ



POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO LICITATORIO INDIVIDUALIZADO MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL " ADQUISICIÓN DE TINTAS Y OTROS INSUMOS DE IMPRESIÓN." - ID Nº 480426

Artículo 3º: **ADJUDICAR**, salvo mejor parecer, el **LOTE Nº 3** a la firma **OFFICE COMPU S.A.**, con **RUC Nº 80013316-1**, conforme a los precios ofertados que se detallan en la siguiente tabla:

3.1LOTE CARTUCHOS DE TÓNER Y KIT FOTOCONDUCTOR PARA IMPRESORA - GRUPO CARTUCHOS DE TÓNER Y KIT FOTOCONDUCTOR PARA IMPRESORA						
Ítems	Descripción del Bien	OFFICE COMPU S.A.				
		Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Características
1	Cartucho de Toner para impresora color negro	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	1	1.172.950	1.172.950	marca: Lexmark fabricante: Lexmark procedencia: Mexico/China nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
2	Kit fotoconductor para Impresora	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	1	611.250	611.250	marca: Lexmark fabricante: Lexmark procedencia: Mexico/China nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
Total por Grupo:					1.784.200	
Total por lote:					1.784.200	

Artículo 4º: **DECLARAR DESIERTO** el **LOTE Nº 5** con sujeción a lo dispuesto en el **inc. a) del Art. 56º** de la **Ley Nº 7021/22**; "...que no se hubiera presentado oferta alguna..." (Sic).

Artículo 5º: **ENCOMENDAR**, a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) realizar las acciones administrativas conducentes a la formalización del Contrato respectivo.-----

Artículo 6º: **DESIGNAR**, como Administrador del Contrato al Señor Hugo González, de la sección de Suministro y Patrimonio, quien tendrá a su cargo la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones emergentes de esta contratación y deberá comunicar al Departamento Administrativo en tiempo y forma si la firma adjudicada incumpliere lo convenido, a fin de aplicar las sanciones que correspondan.-----

Artículo 7º: **AUTORIZAR**, los pagos correspondientes de acuerdo a los documentos, siempre y cuando cumplan con las disposiciones legales y administrativas.-----

Artículo 8º: **ANOTAR**, y notificar a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.-----

Ante mí.

C.P. Lourdes González de Santacruz
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Mag. Rosana Vouga
Vicepresidente Segundo

Abog. Digna Ocampos Gómez
JUEZ

